



Inés Arango, 27 de marzo de 2023
Convocatoria N°003- GADPRIA - 20223

Ing.
Darío Vizueta
TÉCNICO DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

El presente es con la finalidad de convocarle a sesión ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 29 de marzo de 2023, la misma que se realizará a partir de las 10h00, en la sala de sesión del Gobierno Parroquial con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del sr. Luis Calero Jara presidente del GADPRIA.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Tratar el tema del Operador, Combustible y traslado del Gobierno Parroquial Inés Arango.
6. Socialización del encerramiento del estadio del Gobierno Parroquial Inés Arango.
7. Tratar el tema del Proyecto de Asfalto del tramo Andina - Bataboro.
8. Clausura.

Esperando su puntualidad a la sesión de Usted se suscribe.

Atentamente,

Sr. Luis Calero Jara
PRESIDENTE DEL GADPRIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

Inés Arango, 27 de marzo de 2023

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°003 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	
2	CARLOS CÁRDENAS	110223228-5	VOCAL	
3	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	
4	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÉCNICO	

Lo certifico:

Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**



Inés Arango, 27 de marzo de 2023

**REGISTRO DE ASISTIR DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°003 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	Ausente
2	CARLOS CÁRDENAS	110223228-5	VOCAL	
3	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	Ausente
4	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÉCNICO	

Lo certifico:



Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**



Inés Arango, 29 de marzo de 2023

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°003 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	Ausente
2	CARLOS CÁRDENAS	110223228-5	VOCAL	
3	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	Ausente
4	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÉCNICO	

Lo certifico:



Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

**N°003-2023
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintinueve días del mes de marzo de 2023 a las 10h00 se reúnen los Vocales del GADPRIA, se lleva a cabo la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del sr. Luis Calero Jara presidente del GADPRIA.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Tratar el tema del Operador, Combustible y traslado del Gobierno Parroquial Inés Arango.
6. Socialización del encerramiento del estadio del Gobierno Parroquial Inés Arango.
8. Tratar el tema del Proyecto de Asfalto del tramo Andina - Bataboro.
9. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presente, el Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA, Sr. Carlos Cárdenas Vocal del GADPRIA, Sr. Edison Verdezoto Vocal del GADPRIA, Ing. Darío Vizueta Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. LUIS CALERO JARA PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 10h16.

PUNTO 3. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se añade los siguientes puntos al orden del día:

Se procede a votar:

VOCALÉS DEL GADPRIA	
Sr. Edison Verdezoto	APROBADO
Sr. Carlos Cardenas	APROBADO
Sr. Luis Calero	APROBADO

Correo electrónico jpinesarango@hotmail.es-solange-7@hotmail.com

Visítanos: www.inesarango.gob.ec

Teléfonos: 0999185813-063068636

Teléfonos: 063068636-0999185813



Por unanimidad dan por aprobado los puntos añadidos en el orden del día y se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a aprobar al acta N°003, generada el 29 de marzo de 2023.

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Edison Verdezoto	APROBADO
Sr. Carlos Cardenas	APROBADO
Sr. Luis Calero	APROBADO

Por unanimidad dan por aprobado el acta y se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – TRATAR EL TEMA DEL OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRASLADO DEL GOBIERNO PARROQUIAL INÉS ARANGO.

Ante los vocales presentes se resuelve realizar oficios a la Prefectura:

- Solicitando mediante su intermedio recursos para la contratación de un operador y combustible para la excavadora y motoniveladora que se está adquiriendo con un crédito reembolsable por parte del Banco Central del Ecuador.
- Solicitando el apoyo con el traslado mediante cama baja para el equipo camionero que cuenta el Gobierno Parroquial como es la excavadora y motoniveladora a las diferentes comunidades que conforman la parroquia Inés Arango.

PUNTO 6.- SOCIALIZACIÓN DEL ENCERRAMIENTO DEL ESTADIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL INÉS ARANGO.

- ✦ El Ing. Darío Vizuela, Informa a los vocales presentes como está estructurado el "PROYECTO DEL ENCERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO" la vista del acceso principal se pondría letras con el nombre de estadio de la parroquia Inés Arango, el graderío se construirá de un solo lado del estadio el cual será realizado de hormigón con una perbola metálica circular con tres cubículos de gradas, camerinos, duchas y baños para hombres y mujeres y unas bancas adicionales para los jugadores que estén en espera a jugar.
- Se informa que se dejara un espacio como tarima para cuando se realice algún evento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

- Se informa que el presupuesto incluido, movimiento de tierras, graderío, obra civil, acabados, cubierta metálica, sistema sanitario, sistema eléctrico, lámparas de las cuatro esquinas del estadio para que se pueda hacer uso del estadio en la noche. Por todo el proyecto esta evaluado por 490.000 dólares americanos.
- **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 180 días.
- ✚ El Sr. Luis Calero, informa que se ha presentado el oficio solicitando la escritura del Estadio de la Parroquia Inés Arango, en caso que algún vocal desee apoyar con la gestión se le asignaría una copia del oficio con el memorando de delegación.
- ✚ El Sr. Edison Verdezoto, manifiesta que está de acuerdo en aprobar el proyecto del encerramiento del estadio de la Parroquia Inés Arango, pero que se trabaje en equipo y se dé cumplimiento con los documentos para no tener inconvenientes a futuro.

Los vocales presentes resuelven:

Que, se presente un oficio al Municipio solicitando la competencia para la construcción de un Estadio en la Parroquia Inés Arango Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana.

PUNTO 7.- TRATAR EL TEMA DEL PROYECTO DE ASFALTO DEL TRAMO ANDINA - BATABORO.

Ante los vocales presentes se resuelve realizar un oficio a la Prefectura, la Gobernación, Ministerio de transporte y Obras Públicas, solicitando el proyecto de Asfalto del tramo Andina – Bataboro. Misma que será firmada por el presidente del GADPRIA, Sr. Carlos Cardenas vocal del GADPRIA y el Tnlgo. Juan Bay presidente de la Nawe.

PUNTO 8.- CLAUSURA

El Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA, agradece por la participación en esta reunión y da por clausurada siendo las 12h00 la sesión ordinaria.

Atentamente,


Sr. Luis Calero Jara
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Ing. Solange Rizzo
SECRETARIA-TESORERA

Correo electrónico jpinesarango@hotmail.es-solange-7@hotmail.com

Visítanos: www.inesarango.gob.ec

Teléfonos: 0999185813-063068636

Teléfonos: 063068636-0999185813



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

RESOLUCIÓN N°003 - 003 - GADPRIA-2023

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, determina que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley”;*
- Que**, el artículo 65 del COOTAD señala entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural la construcción de la infraestructura física;
- Que**, el artículo 354 del COOTAD, menciona que: *“Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa”;*
- Que**, mediante convocatoria N°003 – GADPRIA - 2023 de fecha 27 de marzo se realizó el llamado a los miembros del GADPRIA para la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día miércoles 29 de marzo de 2023.
- Que**, en Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, realizada el **miércoles 29 de marzo de 2023, Acta N°003-2023**, con la presencia del Señor Luis Calero presidente y los señores; Sr. Carlos Cárdenas, Sr. Edison Verdezoto, de acuerdo al **QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO** puntos del Orden del Día, el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución y la ley, por votación unánime

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1.- Realizar oficio a la Prefectura Solicitando mediante su intermedio recursos para la contratación de un operador y combustible para la excavadora y motoniveladora que se está adquiriendo con un crédito reembolsable por parte del Banco Central del Ecuador. Y a la vez el traslado mediante cama baja para las maquinas pesadas del GAD Parroquial Inés Arango.

ARTÍCULO 2.- Realizar un oficio solicitando la competencia para la construcción de un estadio en la Parroquia Inés Arango, Franco de Oreilana, Provincia de Oreilana.

Correo electrónico jpinesarango@hotmail.es-solange-7@hotmail.com

Visítanos: www.inesarango.gob.ec

Teléfonos: 0999185813-063068636

Teléfonos: 063068636-0999185813



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

ARTÍCULO 2.- Realizar un oficio solicitando el proyecto de Asfalto del tramo Andina – Bataboro. Mismo que sea dirigido a la Gobernadora de la Provincia de Orellana, Ministerio de Obras Públicas, Prefectura.

COMUNÍQUESE: La presente Resolución fue expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango en Sesión Ordinaria que se desarrolló el 29 de marzo de 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Inés Arango a los 29 días del mes de marzo del año 2023.


Sr. Luis Calero
PRESIDENTE

Ausente.
Sr. Jacson Sarango
VICEPRESIDENTE


Sr. Carlos Cárdenas
VOCAL

Ausente
Sr. José Villa
VOCAL


Sr. Edison Verdezoto
VOCAL

CERTIFICACIÓN: la presente resolución fue discutida y aprobada por el pleno del Gobierno Parroquial Rural Inés Arango, en sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2023.
LO CERTIFICO. -


Ing. Solange Rizzo
SECRETARIA-TESORERA

Correo electrónico jpinesarango@hotmail.es-solange-7@hotmail.com

Visítanos: www.inesarango.gob.ec

Teléfonos: 0999185813-063068636

Teléfonos: 063068636-0999185813